

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EFECTUADA EL DÍA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 13:00 trece horas del día 15 quince de diciembre del año 2015 dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidente, Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de sesión de fecha 25 veinticinco de noviembre del año 2015.
4. Informe de los Procedimientos Sancionadores Especiales iniciados en contra de los partidos políticos, Coaliciones o Alianzas Partidarias que incumplieron con el retiro de propaganda política o electoral en el plazo establecido por el numeral 356 de la Ley Electoral del Estado.
5. Cambio de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, en observancia a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Electoral del Estado.
6. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, así también el Lic. Ricardo Sánchez García, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Jefe de Quejas y Denuncias, declarándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Acto seguido, los Consejeros Electorales aprobaron el Orden del Día propuesto, así como el acta de sesión de fecha 25 veinticinco de noviembre del año 2015.

ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Respecto al punto 04 del Orden del Día, los Consejeros Electorales que integran la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, ordenan adjuntar la relación de los procedimientos sancionadores en trámite, al Acta de Sesión correspondiente a fin de que se agregue como parte integral de la misma.

16/12/2015. Con respecto al punto 05 del Orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos, nombrar como Secretario Técnico Propietario de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias al Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Jefe de Quejas y Denuncias de este Consejo y como Secretario Técnico Suplente al Lic. Ricardo Sánchez García, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.

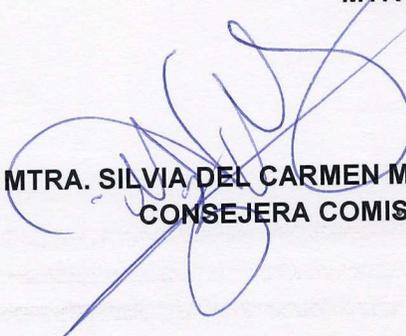
Por último, en lo que respecta al punto 06 del Orden del Día correspondiente a Asuntos Generales, se da cuenta de la inexistencia de algún tema a dilucidar en el presente rubro.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

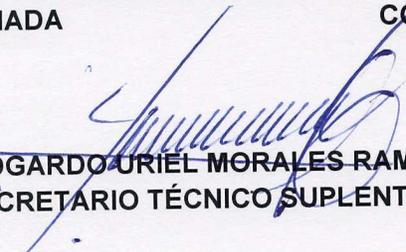


MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO PRESIDENTE



MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ
CONSEJERA COMISIONADA

MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
CONSEJERO COMISIONADO



LIC. EDGARDO URIEL MORALES RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE